



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

735-24

13 NOV 2024

Salta,

Expediente N° 12071/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(unos) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "SALUD MENTAL" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 033/24 y modificatorias, emite el dictamen correspondiente con fecha de 04 de Octubre de 2024 (fojas 166 a 180),refrendados por cada uno de los Miembros del Jurado, según Resolución C.S. N° 215/21.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución de Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a los aconsejado por el Despacho N° 316/24 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-24 del 05-11-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "SALUD MENTAL" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de ésta Universidad, la designación de la Med. Dorys Mabel FLORES DE PEREYRA , DNI N°: 14.303.760, , en el Cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto , con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "SALUD MENTAL" de la Carrera de Medicina.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

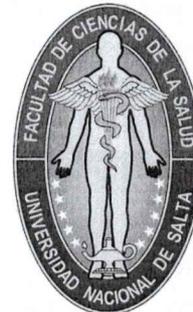
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 735-24

13 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12071/23

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demande la presente designación, en el Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto dedicación Semiexclusiva para la asignatura "SALUD MENTAL" de la Carrera de Medicina, y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín de la Universidad y hágase saber a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, de ésta facultad a sus efectos.

DP y CD	
mgdf	
le.	
HMC	

Lic. NÉIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa